MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COPIA 1

DIPE Nº 131 **/2015**

Asunción, 24 de Agosto de 2.015

Señores

CONSORCIO MOTA ENGIL - OCHO A (MOTA ENGIL ENGENHARIA Y CONSTRUCAO S.A. - OCHO A S.A.)

Presente

Tengo a bien dirigirme a Usted en el marco del proceso de licitación *"Precalificación de Empresas para el Contrato de Diseño, Financiación, Construcción, Mantenimiento, Operación y Explotación de dos Rutas Nacionales (N° 2 y 7) realizado en el marco de la Ley N° 5102/2013 "De Promoción a la Inversión en Infraestructura Pública y Ampliación y Mejoramiento de los bienes y Servicios a cargo del Estado Paraguayo"*, a fin de informarle que el Ministerio de Obras Públicas (MOPC) ha concluido el proceso de PRE-CALIFICACIÓN de forma definitiva.

Por medio de la Resolución Ministerial N° 1002/2015 del 25 de Junio de 2015 se ha aprobado la lista de empresas PRE-CALIFICADAS. No obstante, habiéndose recibido solicitudes de nuevos consorcios en las formas y términos previstos en el Punto 21.2. de la Sección II – Datos de la Precalificación del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), el Comité de Evaluación ha procedido a la evaluación de los mismos en cumplimiento a la Resolución Ministerial N° 980/2015.

Se remite adjunto para su conocimiento, el Dictamen del Comité de Evaluación respecto a las solicitudes de nuevos consorcios, y la Resolución N° 1394 de fecha 21 de Agosto de 2015, que conforma la lista definitiva de empresas PRE-CALIFICADAS en el llamado de referencia.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarles mis cordiales y respetuosos saludos.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES – DIRECCION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS – REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Claudia Centurión
Directora
Dirección de Proyectos Estratégicos

Zonia Ocarrola
25/08/15
16:02

OLMEDO abogados

MOPC – DIRECCION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS
Calle Oliva c/ Alberdi - Edificio EX LAP- Planta baja
Tel: (595-21) 41 49 632 e-mail: dipe@mopc.gov.py

COPIA 2

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIPE Nº 130 /2015

Asunción, 24 de Agosto de 2.015

Señores

ODEBRECHT LATINVEST ESPAÑA S.L.

Presente

Tengo a bien dirigirme a Usted en el marco del proceso de licitación *"Precalificación de Empresas para el Contrato de Diseño, Financiación, Construcción, Mantenimiento, Operación y Explotación de dos Rutas Nacionales (N° 2 y 7) realizado en el marco de la Ley N° 5102/2013 "De Promoción a la Inversión en Infraestructura Pública y Ampliación y Mejoramiento de los bienes y Servicios a cargo del Estado Paraguayo"*, a fin de informarle que el Ministerio de Obras Públicas (MOPC) ha concluido el proceso de PRE-CALIFICACIÓN de forma definitiva.

Por medio de la Resolución Ministerial N° 1002/2015 del 25 de Junio de 2015 se ha aprobado la lista de empresas PRE-CALIFICADAS. No obstante, habiéndose recibido solicitudes de nuevos consorcios en las formas y términos previstos en el Punto 21.2. de la Sección II – Datos de la Precalificación del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), el Comité de Evaluación ha procedido a la evaluación de los mismos en cumplimiento a la Resolución Ministerial N° 980/2015.

Se remite adjunto para su conocimiento, el Dictamen del Comité de Evaluación respecto a las solicitudes de nuevos consorcios, y la Resolución N° 1394 de fecha 21 de Agosto de 2015, que conforma la lista definitiva de empresas PRE-CALIFICADAS en el llamado de referencia.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarles mis cordiales y respetuosos saludos.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES – DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Claudia Centurión
Directora
Dirección de Proyectos Estratégicos

MOPC – DIRECCION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS
Calle Oliva c/ Alberdi - Edificio EX LAP- Planta baja
Tel: (595-21) 41 49 632 e-mail: dipe@mopc.gov.py

Gisela Núñez

ODEBRECHT
25 AGO. 2015
LA RECEPCION DE LA PRESENTE NO SIGNIFICA LA ACEPTACION NI VALIDACION DE SUS TERMINOS, IMPORTES Y CONTENIDOS.-

COPIA 3

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIPE Nº 129 /2015

Asunción, 24 de Agosto de 2.015

Señores

CONSORCIO RUTA ESPERANZA (ILSUNG CONSTRUCTION CO LTD.- KOREA EXPRESSWAY CORPORATION).

Presente

Tengo a bien dirigirme a Usted en el marco del proceso de licitación *"Precalificación de Empresas para el Contrato de Diseño, Financiación, Construcción, Mantenimiento, Operación y Explotación de dos Rutas Nacionales (N° 2 y 7) realizado en el marco de la Ley N° 5102/2013 "De Promoción a la Inversión en Infraestructura Pública y Ampliación y Mejoramiento de los bienes y Servicios a cargo del Estado Paraguayo"*, a fin de informarle que el Ministerio de Obras Públicas (MOPC) ha concluido el proceso de PRE-CALIFICACIÓN de forma definitiva.

Por medio de la Resolución Ministerial N° 1002/2015 del 25 de Junio de 2015 se ha aprobado la lista de empresas PRE-CALIFICADAS. No obstante, habiéndose recibido solicitudes de nuevos consorcios en las formas y términos previstos en el Punto 21.2. de la Sección II – Datos de la Precalificación del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), el Comité de Evaluación ha procedido a la evaluación de los mismos en cumplimiento a la Resolución Ministerial N° 980/2015.

Se remite adjunto para su conocimiento, el Dictamen del Comité de Evaluación respecto a las solicitudes de nuevos consorcios, y la Resolución N° 1394 de fecha 21 de Agosto de 2015, que conforma la lista definitiva de empresas PRE-CALIFICADAS en el llamado de referencia.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarles mis cordiales y respetuosos saludos.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES – DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Claudia Centurión
Directora
Dirección de Proyectos Estratégicos

ILSUNG CONSTRUCTION CO., LTD.
Reg.: 80084088-7
Carol Obelar
25/08/15

DIPE Nº 128 /2015

Asunción, 24 de Agosto de 2.015

Señores

CONSTRUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN S.A.

Presente

Tengo a bien dirigirme a Usted en el marco del proceso de licitación *"Precalificación de Empresas para el Contrato de Diseño, Financiación, Construcción, Mantenimiento, Operación y Explotación de dos Rutas Nacionales (N° 2 y 7) realizado en el marco de la Ley N° 5102/2013 "De Promoción a la Inversión en Infraestructura Pública y Ampliación y Mejoramiento de los bienes y Servicios a cargo del Estado Paraguayo"*, a fin de informarle que el Ministerio de Obras Públicas (MOPC) ha concluido el proceso de PRE-CALIFICACIÓN de forma definitiva.

Por medio de la Resolución Ministerial N° 1002/2015 del 25 de Junio de 2015 se ha aprobado la lista de empresas PRE-CALIFICADAS. No obstante, habiéndose recibido solicitudes de nuevos consorcios en las formas y términos previstos en el Punto 21.2. de la Sección II – Datos de la Precalificación del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), el Comité de Evaluación ha procedido a la evaluación de los mismos en cumplimiento a la Resolución Ministerial N° 980/2015.

Se remite adjunto para su conocimiento, el Dictamen del Comité de Evaluación respecto a las solicitudes de nuevos consorcios, y la Resolución N° 1394 de fecha 21 de Agosto de 2015, que conforma la lista definitiva de empresas PRE-CALIFICADAS en el llamado de referencia.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarles mis cordiales y respetuosos saludos.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Claudia Centurión
Directora
Dirección de Proyectos Estratégicos

Cándido René Ocampo

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COPIA 5

DIPE Nº 126 /2015

Asunción, 24 de Agosto de 2.015

Señores

GRUPO ISOLUX CORSAN CONCESIONES S.A.

Presente

Tengo a bien dirigirme a Usted en el marco del proceso de licitación *"Precalificación de Empresas para el Contrato de Diseño, Financiación, Construcción, Mantenimiento, Operación y Explotación de dos Rutas Nacionales (N° 2 y 7) realizado en el marco de la Ley N° 5102/2013 "De Promoción a la Inversión en Infraestructura Pública y Ampliación y Mejoramiento de los bienes y Servicios a cargo del Estado Paraguayo"*, a fin de informarle que el Ministerio de Obras Públicas (MOPC) ha concluido el proceso de PRE-CALIFICACIÓN de forma definitiva.

Por medio de la Resolución Ministerial N° 1002/2015 del 25 de Junio de 2015 se ha aprobado la lista de empresas PRE-CALIFICADAS. No obstante, habiéndose recibido solicitudes de nuevos consorcios en las formas y términos previstos en el Punto 21.2. de la Sección II – Datos de la Precalificación del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), el Comité de Evaluación ha procedido a la evaluación de los mismos en cumplimiento a la Resolución Ministerial N° 980/2015.

Se remite adjunto para su conocimiento, el Dictamen del Comité de Evaluación respecto a las solicitudes de nuevos consorcios, y la Resolución N° 1394 de fecha 21 de Agosto de 2015, que conforma la lista definitiva de empresas PRE-CALIFICADAS en el llamado de referencia.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarles mis cordiales y respetuosos saludos.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES – DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Claudia Centurión
Directora
Dirección de Proyectos Estratégicos

25/08/15

COPIA 6

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIPE Nº 124 /2015

Asunción, 24 de Agosto de 2.015

Señores

CONSORCIO ROGGIO (BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. ARGENTINA- BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. PARAGUAY).

Presente

Tengo a bien dirigirme a Usted en el marco del proceso de licitación *"Precalificación de Empresas para el Contrato de Diseño, Financiación, Construcción, Mantenimiento, Operación y Explotación de dos Rutas Nacionales (N° 2 y 7) realizado en el marco de la Ley N° 5102/2013 "De Promoción a la Inversión en Infraestructura Pública y Ampliación y Mejoramiento de los bienes y Servicios a cargo del Estado Paraguayo"*, a fin de informarle que el Ministerio de Obras Públicas (MOPC) ha concluido el proceso de PRE-CALIFICACIÓN de forma definitiva.

Por medio de la Resolución Ministerial N° 1002/2015 del 25 de Junio de 2015 se ha aprobado la lista de empresas PRE-CALIFICADAS. No obstante, habiéndose recibido solicitudes de nuevos consorcios en las formas y términos previstos en el Punto 21.2. de la Sección II – Datos de la Precalificación del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), el Comité de Evaluación ha procedido a la evaluación de los mismos en cumplimiento a la Resolución Ministerial N° 980/2015.

Se remite adjunto para su conocimiento, el Dictamen del Comité de Evaluación respecto a las solicitudes de nuevos consorcios, y la Resolución N° 1394 de fecha 21 de Agosto de 2015, que conforma la lista definitiva de empresas PRE-CALIFICADAS en el llamado de referencia.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarles mis cordiales y respetuosos saludos.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Claudia Centurión
Directora
Dirección de Proyectos Estratégicos

MOPC – DIRECCION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS
Calle Oliva c/ Alberdi - Edificio EX LAP- Planta baja
Tel: (595-21) 41 49 632 e-mail: dipe@mopc.gov.py

BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.
RECIBIDO
FECHA: 25-08-15
HORA:
POR: Liz Ruarola.
OBS.:

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COPIA 7

DIPE Nº 123 /2015

Asunción, 24 de Agosto de 2.015

Señores

TRADECO INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.

Presente

Tengo a bien dirigirme a Usted en el marco del proceso de licitación *"Precalificación de Empresas para el Contrato de Diseño, Financiación, Construcción, Mantenimiento, Operación y Explotación de dos Rutas Nacionales (N° 2 y 7) realizado en el marco de la Ley N° 5102/2013 "De Promoción a la Inversión en Infraestructura Pública y Ampliación y Mejoramiento de los bienes y Servicios a cargo del Estado Paraguayo"*, a fin de informarle que el Ministerio de Obras Públicas (MOPC) ha concluido el proceso de PRE-CALIFICACIÓN de forma definitiva.

Por medio de la Resolución Ministerial N° 1002/2015 del 25 de Junio de 2015 se ha aprobado la lista de empresas PRE-CALIFICADAS. No obstante, habiéndose recibido solicitudes de nuevos consorcios en las formas y términos previstos en el Punto 21.2. de la Sección II – Datos de la Precalificación del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), el Comité de Evaluación ha procedido a la evaluación de los mismos en cumplimiento a la Resolución Ministerial N° 980/2015.

Se remite adjunto para su conocimiento, el Dictamen del Comité de Evaluación respecto a las solicitudes de nuevos consorcios, y la Resolución N° 1394 de fecha 21 de Agosto de 2015, que conforma la lista definitiva de empresas PRE-CALIFICADAS en el llamado de referencia.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarles mis cordiales y respetuosos saludos.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Claudia Centurión

Directora

Dirección de Proyectos Estratégicos

MOPC – DIRECCION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS
Calle Oliva c/ Alberdi - Edificio EX LAP- Planta baja
Tel: (595-21) 41 49 632 e-mail: dipe@mopc.gov.py

Recibí original
Alan Aceite
25/08/15 17:20

P/q CONSTRUPAR
Sociedad Anónima

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COPIA 8

DIPE Nº 122**/2015**

Asunción, 24 de Agosto de 2.015

Señores

OBRASCON HUARTE LAIN S.A.

Presente

Tengo a bien dirigirme a Usted en el marco del proceso de licitación *"Precalificación de Empresas para el Contrato de Diseño, Financiación, Construcción, Mantenimiento, Operación y Explotación de dos Rutas Nacionales (N° 2 y 7) realizado en el marco de la Ley N° 5102/2013 "De Promoción a la Inversión en Infraestructura Pública y Ampliación y Mejoramiento de los bienes y Servicios a cargo del Estado Paraguayo"*, a fin de informarle que el Ministerio de Obras Públicas (MOPC) ha concluido el proceso de PRE-CALIFICACIÓN de forma definitiva.

Por medio de la Resolución Ministerial N° 1002/2015 del 25 de Junio de 2015 se ha aprobado la lista de empresas PRE-CALIFICADAS. No obstante, habiéndose recibido solicitudes de nuevos consorcios en las formas y términos previstos en el Punto 21.2. de la Sección II – Datos de la Precalificación del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), el Comité de Evaluación ha procedido a la evaluación de los mismos en cumplimiento a la Resolución Ministerial N° 980/2015.

Se remite adjunto para su conocimiento, el Dictamen del Comité de Evaluación respecto a las solicitudes de nuevos consorcios, y la Resolución N° 1394 de fecha 21 de Agosto de 2015, que conforma la lista definitiva de empresas PRE-CALIFICADAS en el llamado de referencia.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarles mis cordiales y respetuosos saludos.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Claudia Centurión
Directora
Dirección de Proyectos Estratégicos

MOPC – DIRECCION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS
Calle Oliva c/ Alberdi - Edificio EX LAP- Planta baja
Tel: (595-21) 41 49 632 e-mail: dipe@mopc.gov.py

Ada Cabral 28-8-2015

RECIBIDO PARA VERIFICACION
FUNCIONAL ABOGADOS

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIPE Nº 121 /2015

Asunción, 24 de Agosto de 2.015

Señores

CONSORCIO 27 (IRIDIUM CONCESIONES DE INFRAETRUCTURAS S.A. - TECNOEDIL S.A. – TALAVERA ORTELLADO CONSTRUCCIONES S.A.)

Presente

Tengo a bien dirigirme a Usted en el marco del proceso de licitación *"Precalificación de Empresas para el Contrato de Diseño, Financiación, Construcción, Mantenimiento, Operación y Explotación de dos Rutas Nacionales (N° 2 y 7) realizado en el marco de la Ley N° 5102/2013 "De Promoción a la Inversión en Infraestructura Pública y Ampliación y Mejoramiento de los bienes y Servicios a cargo del Estado Paraguayo"*, a fin de informarle que el Ministerio de Obras Públicas (MOPC) ha concluido el proceso de PRE-CALIFICACIÓN de forma definitiva.

Por medio de la Resolución Ministerial N° 1002/2015 del 25 de Junio de 2015 se ha aprobado la lista de empresas PRE-CALIFICADAS. No obstante, habiéndose recibido solicitudes de nuevos consorcios en las formas y términos previstos en el Punto 21.2. de la Sección II – Datos de la Precalificación del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), el Comité de Evaluación ha procedido a la evaluación de los mismos en cumplimiento a la Resolución Ministerial N° 980/2015.

Se remite adjunto para su conocimiento, el Dictamen del Comité de Evaluación respecto a las solicitudes de nuevos consorcios, y la Resolución N° 1394 de fecha 21 de Agosto de 2015, que conforma la lista definitiva de empresas PRE-CALIFICADAS en el llamado de referencia.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarles mis cordiales y respetuosos saludos.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Claudia Centurión
Directora
Dirección de Proyectos Estratégicos

Recibido
Alvaro Rojas Cuenca
CI: 3.378.354
Gestor del
"Consorcio 27"
25/08/2015
10:42 am

MOPC – DIRECCION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS
Calle Oliva c/ Alberdi - Edificio EX LAP- Planta baja
Tel: (595-21) 41 49 632 e-mail: dipe@mopc.gov.py

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COPIA 10

DIPE Nº 125 /2015

Asunción, 24 de Agosto de 2.015

Señores

SACYR CONCESIONES S.L.

Presente

Tengo a bien dirigirme a Usted en el marco del proceso de licitación *"Precalificación de Empresas para el Contrato de Diseño, Financiación, Construcción, Mantenimiento, Operación y Explotación de dos Rutas Nacionales (N° 2 y 7) realizado en el marco de la Ley N° 5102/2013 "De Promoción a la Inversión en Infraestructura Pública y Ampliación y Mejoramiento de los bienes y Servicios a cargo del Estado Paraguayo"*, a fin de informarle que el Ministerio de Obras Públicas (MOPC) ha concluido el proceso de PRE-CALIFICACIÓN de forma definitiva.

Por medio de la Resolución Ministerial N° 1002/2015 del 25 de Junio de 2015 se ha aprobado la lista de empresas PRE-CALIFICADAS. No obstante, habiéndose recibido solicitudes de nuevos consorcios en las formas y términos previstos en el Punto 21.2. de la Sección II – Datos de la Precalificación del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), el Comité de Evaluación ha procedido a la evaluación de los mismos en cumplimiento a la Resolución Ministerial N° 980/2015.

Se remite adjunto para su conocimiento, el Dictamen del Comité de Evaluación respecto a las solicitudes de nuevos consorcios, y la Resolución N° 1394 de fecha 21 de Agosto de 2015, que conforma la lista definitiva de empresas PRE-CALIFICADAS en el llamado de referencia.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarles mis cordiales y respetuosos saludos.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Claudia Centurión
Directora
Dirección de Proyectos Estratégicos

MOPC – DIRECCION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS
Calle Oliva c/ Alberdi - Edificio EX LAP- Planta baja
Tel: (595-21) 41 49 632 e-mail: dipe@mopc.gov.py

RECIBIDO 26/AGOSTO/2015

HUGO T. BERKEMEYER
APODERADO

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIPE Nº 127 /2015

Asunción, 24 de Agosto de 2.015

Señores

IECSA S.A.

Presente

Tengo a bien dirigirme a Usted en el marco del proceso de licitación *"Precalificación de Empresas para el Contrato de Diseño, Financiación, Construcción, Mantenimiento, Operación y Explotación de dos Rutas Nacionales (N° 2 y 7) realizado en el marco de la Ley N° 5102/2013 "De Promoción a la Inversión en Infraestructura Pública y Ampliación y Mejoramiento de los bienes y Servicios a cargo del Estado Paraguayo"*, a fin de informarle que el Ministerio de Obras Públicas (MOPC) ha concluido el proceso de PRE-CALIFICACIÓN de forma definitiva.

Por medio de la Resolución Ministerial N° 1002/2015 del 25 de Junio de 2015 se ha aprobado la lista de empresas PRE-CALIFICADAS. No obstante, habiéndose recibido solicitudes de nuevos consorcios en las formas y términos previstos en el Punto 21.2. de la Sección II – Datos de la Precalificación del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), el Comité de Evaluación ha procedido a la evaluación de los mismos en cumplimiento a la Resolución Ministerial N° 980/2015.

Se remite adjunto para su conocimiento, el Dictamen del Comité de Evaluación respecto a las solicitudes de nuevos consorcios, y la Resolución N° 1394 de fecha 21 de Agosto de 2015, que conforma la lista definitiva de empresas PRE-CALIFICADAS en el llamado de referencia.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarles mis cordiales y respetuosos saludos.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Claudia Centurión

Directora

Dirección de Proyectos Estratégicos

MOPC – DIRECCION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS
Calle Oliva c/ Alberdi - Edificio EX LAP- Planta baja
Tel: (595-21) 41 49 632 e-mail: dipe@mopc.gov.py

El día 25 y 26 de agosto me constituí en el domicilio declarado: Yegros N° 941 1er Piso, no habiendo nade que atienda.

Mariela Bertoni - DIPE

Direccion de Planificacion Estrategica

De: Damián Amaro [amarodamian@gmail.com]
Enviado el: martes, 25 de agosto de 2015 06:56 p.m.
Para: Direccion de Planificacion Estrategica
Asunto: Re: Test de mercado - Contrato de Diseño, Financiación, Construcción, Mantenimiento y Operación de dos Rutas Nacionales (N° 2 y 7)

Señores
Dirección de Proyectos Estratégicos
MOPC.

Cumplimos en notificar el acuse de recibo, de los documentos enviados.
Atentamente

Ab. Damián Amaro
+595 21 3298342

El 25 de agosto de 2015, 18:23, Direccion de Planificacion Estrategica <dipe@mopc.gov.py> escribió:

Ref.: "Contrato de Diseño, Financiación, Construcción, Mantenimiento y Operación de dos Rutas Nacionales (N° 2 y 7)".

Señores

IECSA S.A.

En el marco del llamado de la referencia, adjunto remitimos Test de Mercado.

Le agradeceríamos acuse recibo de este correo.

Saludos cordiales.

Dirección de Proyectos Estratégicos

MOPC

--
Este mensaje ha sido analizado por **MailScanner**
en busca de virus y otros contenidos peligrosos,